

0000107509

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 4059**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 9932**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** miércoles, 20 de diciembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 20 de diciembre de 2017 14:42**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306386242	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2128217000	20/12/2017 14:50:38	64796	169,58M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de lote de terreno ubicado en las calles públicas inmediaciones de la urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: (Noroeste): Ocho coma cuarenta y ocho metros (8,48m) lindera con calle pública, Atrás: (Sureste) ocho coma cuarenta y ocho metros (8,48m) lindera con Moisés Tapia Sotomayor, Costado Derecho (Noreste) veinte metros (20,00m) lindera con Daniel Eusse Durán, y Costado Izquierdo: (Suroeste) Veinte metros (20,00m) lindera con calle pública. Área total Ciento sesenta y nueve coma cincuenta y siete metros cuadrados (169,57M2)

Dirección del Bien: PARROQUIA LOS ESTEROS

Superficie del Bien: 169,58M2

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en las calles públicas inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la parroquia los Esteros del Cantón manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA-MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Sigue

miércoles, 20 de diciembre de 2017

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000107510

2017	13	08	005	P04129
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

**QUE OTORGA LA SEÑORA
ROSA CRISALIA GILCES PISCO**

A FAVOR DE

LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

CUANTÍA: USD 6.989,60

(DI 2 COPIAS)

(G.R.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy catorce (14) de Diciembre del año dos mil diecisiete; ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, la señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada en este acto por el señor GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, a quien para efectos de este contrato se denominará como LA COMPRADORA; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan

cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, por una parte la señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se denominará como **"LA VENDEDORA"**, y, por otra parte, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada por su Presidente el señor Gonzalo Arturo Mejía Cedeño, parte a la que para efectos de este contrato se denominará **"LA COMPRADORA"**. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO)** La señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, es propietaria de un lote de terreno ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): sesenta y siete coma ochenta metros (67,80m) y lindera con calle pública (manificada). Atrás (sureste): sesenta y tres coma sesenta y dos metros (63,62m) y lindera con Moisés Tapia Sotomayor. Costado Derecho (Noreste): Cinco coma veintiún metros (5,21m) más (+) doce coma treinta y cuatro metros (12,34m) más (+) trece coma cero siete metros (13,07m) y lindera con calle pública. Costado Izquierdo (Suroeste): Veinte metros (20,00m) y lindera con calle pública. Área Total: Un mil cuatrocientos noventa y siete coma diecisiete metros cuadrados (1.497,17m²). **Historia de Dominio:** Lote de terreno adquirido por compra realizada a la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el cinco de julio de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cinco de agosto de dos mil diecisiete.

0000107511

bajo el número dos mil trescientos treinta y seis. **DOS.DOS)** Mediante Oficio No. 427-17600, de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, con código catastral 2-12-02-02-000, descrito en el numeral anterior de la presente cláusula, cuyo documento se adjunta como habilitante a la presente escritura. **DOS.TRES)** Mediante Oficio No. 427-17600, de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, en función de la Subdivisión No. 427-17600, autoriza a la celebrar Escritura de Compraventa a favor de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., sobre una parte del lote de Propiedad de LA VENDEDORA, el mismo que se encuentra ubicado en las calles públicas inmediaciones de la urbanización Las Orquídeas de las parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): Ocho coma cuarenta y ocho metros (8,48m).- lindera con calle pública; Atrás (Sureste): Ocho coma cuarenta y ocho metros (8,48m).- lindera con Moisés Tapia Sotomayor, Costado Derecho (Noreste): Veinte metros (20,00m).- lindera con Daniel Eusse Duran; y, Costado Izquierdo (Suroeste): Veinte metros (20,00m).- lindera con calle pública. Área Total: Ciento sesenta y nueve coma cincuenta y siete metros cuadrados (169,57m2). **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, por sus propios y personales derechos, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., el lote de terreno descrito en el numeral DOS.TRES de la Cláusula Segunda del presente instrumento, ubicado en las calles públicas inmediaciones de la

urbanización Las Orquídeas de la parroquia ~~Los Esteros~~ del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): Ocho coma cuarenta y ocho metros (8,48m).- lindera con calle pública; Atrás (Sureste): Ocho coma cuarenta y ocho metros (8,48m).- lindera con Moisés Tapia Sotomayor; Costado Derecho (Noreste): Veinte metros (20,00m).- lindera con Daniel Eusse Duran; y, Costado Izquierdo (Suroeste): Veinte metros (20,00m).- lindera con calle pública. Área Total: Ciento sesenta y nueve coma cincuenta y siete metros cuadrados (169,57m2). **CUARTA.- PRECIO:** El precio establecido de mutuo

acuerdo por las partes, por el inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera del presente instrumento es **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 6.989,68)**, ~~que~~ La Compradora ha cancelado en su totalidad a La Vendedora, en efectivo, a la firma del presente contrato quien declara haberlo recibido a conformidad.

QUINTA.-TRADICIÓN: La Vendedora transfiere desde la firma del presente instrumento, a favor de La Compradora, el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera, como cuerpo cierto, cualesquiera que sean sus medidas actuales, comprendiéndose en esta venta todo los derechos usos, costumbres y servidumbres que le son anexos. La tradición del inmueble se hace sin gravamen alguno; no obstante, La Vendedora se obliga al saneamiento por evicción conforme a la Ley. **SÉXTA:** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, las partes deciden someterlas a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA:** Los gastos relacionados con la presente compraventa son de cargo de La Compradora, salvo la plusvalía que en caso de haberla será de cargo de La Vendedora.

OCTAVA: Las partes ~~aceptan~~ el contenido íntegro del presente instrumento por así convenir a sus respectivos intereses.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

000107512

(Firmado) Abogado Javier Macías, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil diez guion noventa del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, el mismo que queda elevado a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, los comparecientes se firman y ratifican en el total de su contenido, para constancia se firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy

f) Sra. Rosa Crisalia Gilces Pisco
c.c. 130638624-2

f) p. ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
RUC: 1391700660001
Sr. Gonzalo Arturo Mejía Cedeño
Presidente
c.c. 130746366-9

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

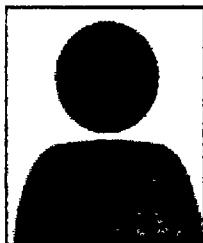
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



000107513

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307463668

Nombres del ciudadano: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTHURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTO/MONTECRISTO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: FELIX GONZALO MEJIA PINARGOTE

Nombres de la madre: AMERICA DE LOURDES CEDEÑO

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-077-77222



176-077-77222

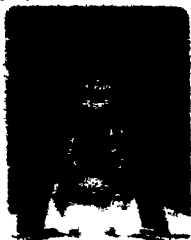
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



100745360-7
 MARIA CECILIA GONZALO MARTIN
 FOLIO 100745360-7
 15 NOVIEMBRE 1976
 001- 0032 00311 / M
 MARIA MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1976



COPIA DE LA...
 CASADO
 SUPERIOR
 FELIX GONZALO MARTIN FERRER
 MONTECRISTI DE LOYDES (CERO)
 MONTA
 19/06/2021

1291413



CERTIFICADO DE VOTACION
 CANTON GENERAL MONTA
 050
 850 - 211
 138740360
 MARIA CECILIA GONZALO MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARIA
 FOLIO 100745360-7
 MARIA
 CANTON
 TERCER
 PATROCIN



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 14-DIC-2017

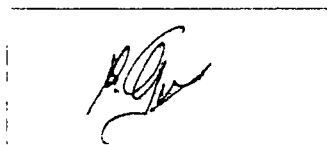
Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





0000107514

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306386242

Nombres del ciudadano: GILCES PISCO ROSA CRISTALIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GILCES MOREIRA AGUSTIN ATANACIO

Nombres de la madre: PISCO BARRE DALIDA ELIZABETH

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 172-077-77182

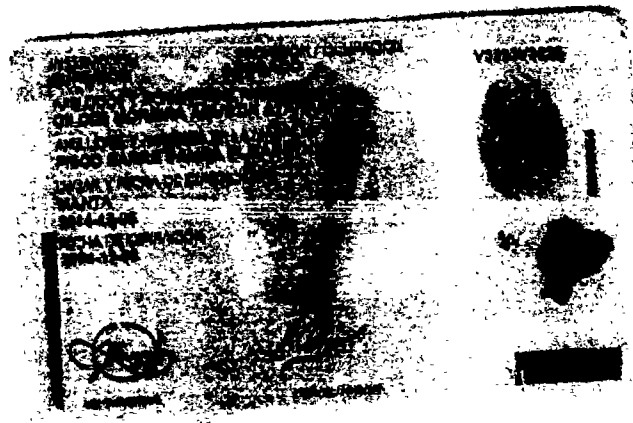
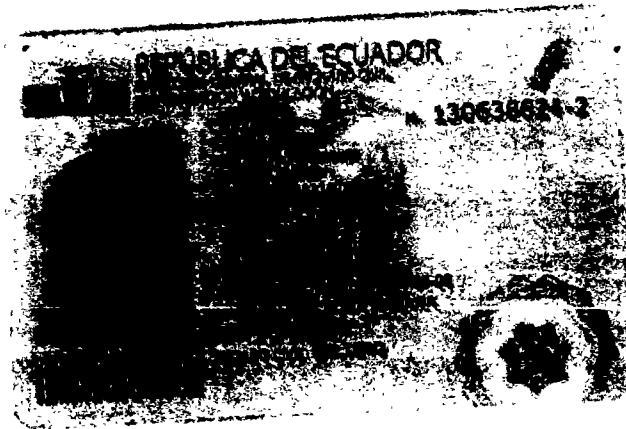


172-077-77182

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

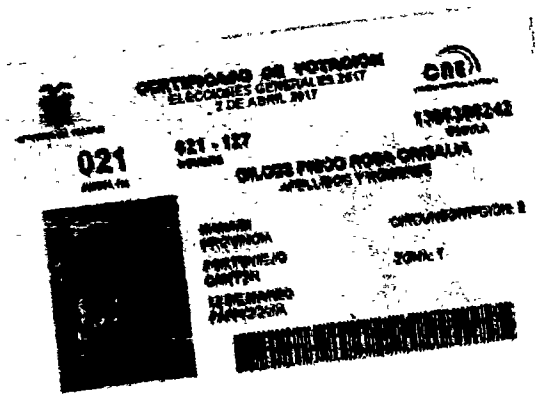




NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta a 17 de mayo de 2017



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CANTON MANTA
TUMAYACU

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
Jefe del Centro de la JRY

REP. VOT. 2017



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

000107515



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble

63141



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17024657, certifico hasta el día de hoy 28/11/2017 16:48:37, la Ficha Registral Número 63141.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2128202000
Fecha de Apertura: sábado, 05 de agosto de 2017
Superficie del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR URBANIZACION LAS ORQUIDEAS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en las calles públicas, sector Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos, Frente (Noroeste), sesenta y siete coma ochenta metros (67,80m) y lindera con calle pública (planificada), Atrás (Sureste) sesenta y tres coma sesenta y dos metros (63,62m); y lindera con Moisés Tapia Sotomayor. Costado Derecho (Noreste) cinco coma veintiún metros (5,21m) más (+) doce coma treinta y cuatro metros (12,34m) más (+) trece coma cero siete metros (13,07m) y lindera con calle pública. Costado Izquierdo (Suroeste) veinte metros (20,00m) y lindera con calle pública. que tiene una superficie de Un mil cuatrocientos noventa y siete coma diecisiete metros cuadrados. (1.497,17M2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 05/ago/2017	61.169	/ 61.186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 05 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 2336

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5458

Folio Inicial: 61.169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 61.186

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

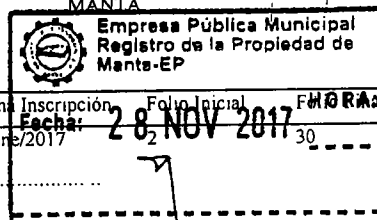
Compraventa de lote de terreno ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros. Con un área total: 1.497,17m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306386242	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	06/ene/2017	28	30



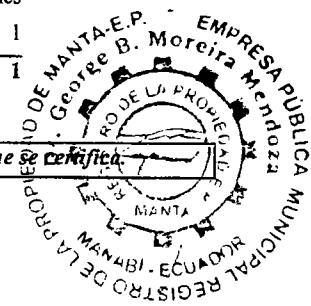
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:48:37 del martes, 28 de noviembre de 2017

A petición de: BORJA SUAREZ ESTEBAN ALBERTO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 28 de **NOV 2017**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000107516



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
CONTADOR: SILVA VERGARA YURI JOHANNA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/02/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 15/02/1985
FEC. INSCRIPCION: 20/10/1999 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA JENMER
 Telefono Trabajo: 052920091

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/02/1985
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA
JENMER Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Telefono Trabajo: 052920091

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a

14 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

24 MAR 2016

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42



0000107517

Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

Ingeniero
Mejia Cedeño Gonzalo Arturo
Presidente
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
En su Despacho



De mi consideración:

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 10 de Marzo de 2016, mediante Trámite No. MDT-DRTSPP-2015- 1212-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado un oficio fechado el 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.** el trámite referente al registro de directiva de dicha asociación:

1. Solicitud de Registro de Directiva de fecha 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, que en lo pertinente transcribo: ... Solicito de manera muy cordial llevar a cabo el trámite de Renuncia del Directorio de la Asociación de Empleados de la Fabril S.A así mismo registrar al nuevo Directorio...
2. Escrito de Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
3. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2016, para la elección de la Nueva Directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
4. Nómina de la directiva electa de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
5. Nómina de los socios asistentes, indicando sus nombres completos, firmas rubricas y sus respectiva números de cédulas de identidades de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
6. Nómina de los socios activos de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
7. Copia fotostática del Acuerdo Ministerial y Estatuto de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
8. Copia fotostática del último Registro de Directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
9. Copias fotostáticas del cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los miembros de la directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
10. Copia fotostática del SRI N.- 139170660001 de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
11. Copia fotostática del Certificado del RUOS de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2014-211

Art. 1.- Delegar a los (las) señores (as) directores (as) regionales del trabajo y servicio público, para que a nombre y en representación del Ministerio de Relaciones Laborales, aprueben los estatutos y sus reformas, otorguen personería jurídica, resuelvan las disoluciones, así como, registren a los miembros y directivas, de las organizaciones sociales sin fines de lucro y microempresas asociativas.

DECRETO NO. 739

SECCIÓN IV

RÉGIMEN DEMOCRÁTICO INTERNO

Art. 18.- Elección de directiva y registro. Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente, a través del portal web del SUIOS, dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación:

1. Convocatoria a la asamblea;
2. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;

Iguales requisitos y procedimiento se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por vencimiento de periodo o por cambio de dignidades.

Art. 19.- Representante legal. El representante legal, será designado de acuerdo con lo que determine el estatuto, a quien, sin perjuicio de los deberes y atribuciones establecidos en la ley, el presente Reglamento y en el estatuto de su organización, le corresponderá presentar a la entidad que otorgó la personalidad jurídica, la información completa de la organización cuando le sea solicitada. Los actos del representante legal ejercidos conforme a las facultades establecidas en el estatuto son válidos y en el caso de que excedan los límites autorizados, serán de responsabilidad exclusiva del representante legal.

ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

CAPITULO VI

DEL DIRECTORIO

ART. 9.- EL DIRECTORIO será nombrado mediante elección y en forma secreta, por todos los socios activos de la Institución.

ART. 10.- El Directorio estará conformado por siete miembros que tendrán las siguientes denominaciones: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, un Sindico, un Pro-secretario, Bibliotecario.

III. CONCLUSIÓN



0000107518

Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

De la documentación adjunta al trámite y de la que reposa en los archivos de esta Cartera de Estado, se desprende que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que SE PROCEDE al registro de la directiva de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A. esto es, desde el 26 de febrero del 2016 hasta el 26 de febrero del 2017, que consta a continuación:

PRINCIPALES

DIGNIDADES:

NOMBRES:

PRESIDENTE:	MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
VICEPRESIDENTE:	MACIAS ALAVA PABLO ANTONIO
TESORERO:	SANTOS CASTRO JOEL ALBERTO
SECRETARIA:	CHIKUITO ZAVALA BETSY MARIA
SINDICO:	MENDOZA ZAMBRANO ELOY ESTALI
PROSECRETARIO:	DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO
BIBLIOTECARIO:	PEIJOO ULLDA LUIS FERNANDO

De conformidad al Decreto Ejecutivo 149, publicado en el Registro Oficial Suplemento 146 de 18-dic.-2013, la veracidad y autenticidad de la información y documentos presentados para el presente registro es de exclusiva responsabilidad de quienes conforman y representan de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. José Ricardo Herrera Falcones

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

ec

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 037
fojas útiles.

Manta, a 14 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Marabí entre Mirtos y Manuel Palomeque frente al IESS
Telf + (593 5) 2565 528 - 2564 671

www.trabajo.gob.ec

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070101

Dirección: Avenida 11

entre Calles 1ª y 2ª

Teléfono: 2621777 - 2621747

COMPROBANTE DE PAGO

000057312

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DATOS DEL PUEBLO

NOMBRES: ASOCIACION GUERREROS LA FAMILIA S.A.
RAZÓN SOCIAL: BARRODITA LOS ENTEROS CALLE PUBLICA
DIRECCIÓN:

CALLE: 2000 EST. L
CALLE: 2000 EST. L
CALLE: 2000 EST. L

REGISTRO DE PAGO

VALOR

DESCUENTO

VALOR GO

CONTRIBUYENTE: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA: 06/11/2017 13:20:36
CÓDIGO DE PAGO:

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 4 de febrero de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VALE DE SU PAGO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000107519

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 427-17600

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de ROSA CRISALIA GILCES PISCO, con código catastral # 2-12-82-02-000, lote ubicado en la calles Públicas Sin Nombre, inmediaciones de la urbanización Las Orquideas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 1.497,17m².

AREA ESCRITURA: (compraventa celebrada Notaria Tercera de Manta el 5 de junio 2017 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 5 de agosto de 2017): 1.497,17m²

Frente (Noroeste): 67,80m.- lindera con calle Pública (planificada)
Atrás (Sureste): 63,62m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 5,21m. + 12,34m. + 13,07m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

AREA A DESMEMBRAR A ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL:

Frente (Noroeste): 8,48m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 8,48m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera Daniel Eusse Duran
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

169,57m²

AREA A DESMEMBRAR A DANIEL EDUARDO EUSSE DURAN:

250,00m²

Frente (Noroeste): 12,50m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 12,50m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera Rosa Crisalia Gilces Pisco (lote sobrante)
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera Asociación de Empleados de la Fabril

AREA A DESMEMBRAR A MARITZA MARGARITA MATUTE CEVALLOS:

600,00m²

Frente (Noroeste): 30,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 30,00m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera José Lauro Isaías Briones Bermello
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera Rosa Crisalia Gilces Pisco (lote sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELLO:

200,00m²

Frente (Noreste): 13,07m.- lindera calle Pública
Atrás (Suroeste): 20,00m.- lindera Maritza Margarita Matute Cevallos
Costado derecho (Sureste): 8,59m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado izquierdo (Noroeste): 2,94m. + 5,21m. + 12,34m.- lindera calle Pública

AREA SOBRANTE DE ROSA CRISALIA GILCES PISCO:

277,60m²

Frente (Noroeste): 13,88m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 13,88m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera Maritza Margarita Matute Cevallos
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera Daniel Eduardo Eusse Duran

Manta, 25 de Septiembre de 2017

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

A petición verbal de parte interesada: CERTIFICA: Que revisó el archivo de la Tesorería Municipal y no ocurre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago ni tampoco de depósitos. En el Tribunal Municipal a cargo de:

Pour conclure, nous constatons que $\lim_{n \rightarrow +\infty} \frac{f(n)}{g(n)} = 0$, de sorte que $f(n) = o(g(n))$.

VALIDO PARA LA CLAVE:

Manta, primero de diciembre del dos mil diecisiete



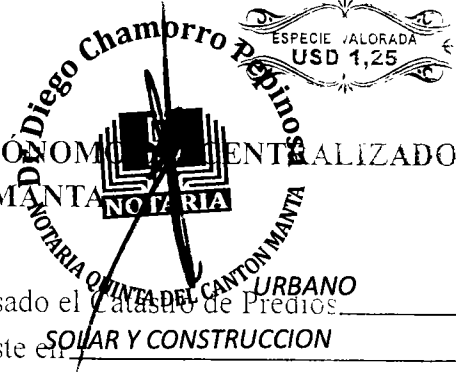
0000107520

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0088944

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catálogo de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GILCES PISCO-ROSA-CRISALIA
ubicada CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE-INMEDIACIONES DE LA URB.LAS ORQUÍDEAS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6989.68 SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES 68/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano

1 DE DICIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146863

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0146863

No. Electrónico: 53847

Fecha: 28 de noviembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-82-17-000 ✓

Ubicado en: CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE-INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUÍDEAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 169,57 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306386242

ROSA CRISALIA GILCES PISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6989,68

CONSTRUCCIÓN: 0,00

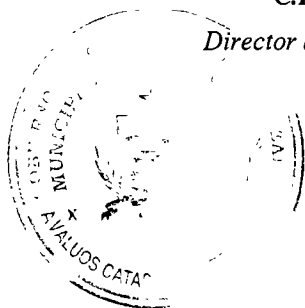
6989,68

Son: SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) w



Impreso por: MARIS REYES 28/11/2017 11:42:39

0000107521



Gobierno Autónomo
Municipal de Manta
C.R. 4201
Manta - Ecuador
Tel: 077-8811-477

Dr. Diego Chacón
NOTARIO PÚBLICO

Pinosa
MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0672546

12/1/2017 8:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-12-82-17-000	169.57	6889.69	303862	672546

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
1306396242	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE- INMEDIACIONES DE LA URB LAS ORQUIDEAS	89.90
	ADQUIRIENTE		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil
			TOTAL A PAGAR
			80.87
			VALOR PAGADO
			90.87
			SALDO
			0.00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
1381700660001	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A	LAS ORQUIDEAS CALLE JAZMIN INMD. HRDOS JULIO LOURIDO	

EMISION: 12/1/2017 9:18 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

12/1/2017 9:18
ALEXIS ANTONIO REYES PICO

BanEcuador B.P.
28/11/2017 03:28:19 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 720248324
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:daverac
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

28 NOV 2017

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000000522
Fecha: 28/11/2017 03:28:43 p.m.

No. Autorización:
2811201701176818352000120565140000005222017152818

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

0000107522

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL**, para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de ROSA CRISALIA GILCES PISCO, de acuerdo a la Subdivisión # 427-17600, lote ubicado en las Calles Publicas inmediaciones de la urbanización las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noroeste): 8,48m.- lindera calle Pública

Atrás (Sureste): 8,48m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor

Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera Daniel Eusse Duran

Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 169,57m2

Manta, 25 de Septiembre de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000043073

0000107523



20171308005P04129

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



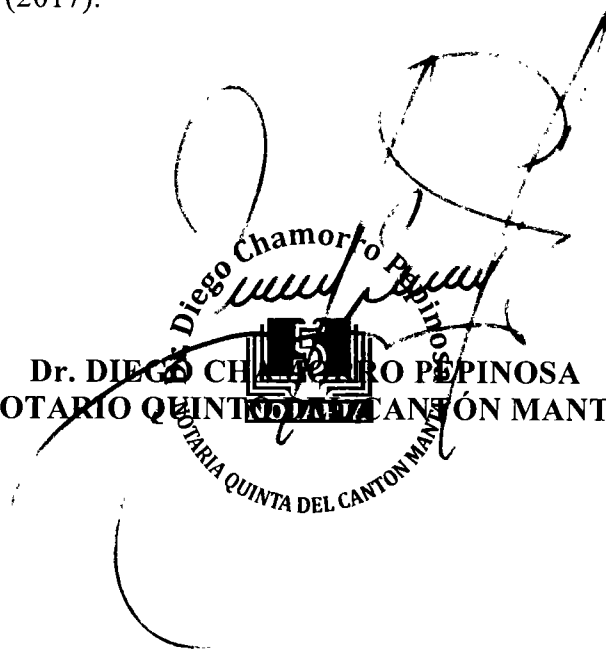
Escritura N°:	20171308005P04129						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9 45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306386242	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ASOCIACION EMPLEADOS DE EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391700660001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6989.68					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **ROSA CRISALIA GILCES PISCO**, a favor de **LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.-** firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

0000107524

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

4059

Número de Repertorio:

9932

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4059 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	COMPRADOR
1306386242	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

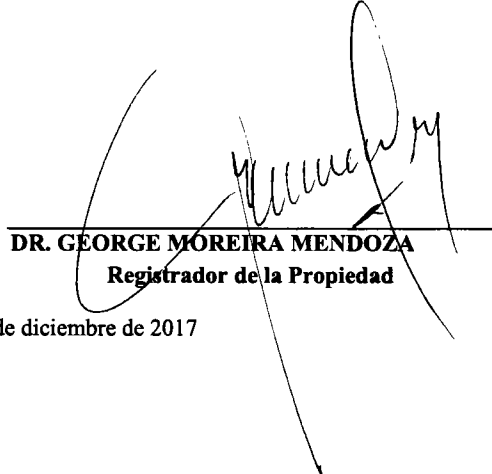
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2128217000	64796	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 20-dic./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 20 de diciembre de 2017